

La Policía Local de Formentera ha levantado un acta el pasado sábado por la tarde por incumplimiento de la normativa sanitaria covid a un local de Migjorn. Cuando los agentes llegaron había una fiesta en la terraza superior del establecimiento con música, personas bailando y sin mantener la distancia de seguridad, ni usar mascarilla.

Los agentes detuvieron la fiesta en que se encontraban 65-70 personas. Ahora se ha enviado el expediente al Govern balear y se ha pedido celeridad en su tramitación.

Por otra parte, desde el área de Actividades del Consell también se abrirá un expediente sancionador sobre los posibles incumplimientos de la ley de actividades y las diferentes ordenanzas municipales de música y contaminación acústica.

### **Botellón en la playa**

También el sábado por la tarde, la Policía Local disolvió una fiesta con música y bebida a la playa de es Cavall d'en Borràs, perteneciente al Parque Natural de ses Salines de Eivissa y Formentera. Los agentes requisaron un altavoz e identificaron al propietario del equipo de música sobre el que podría recaer una infracción por incumplir la ordenanza municipal de playas, entre otras posibles infracciones medioambientales al tratarse de un espacio protegido.

La presidenta del Consell de Formentera, Alejandra Ferrer, ha pedido refuerzos a las fuerzas de seguridad del estado “para poder hacer controles y evitar la proliferación de fiestas y otras situaciones que nos puedan poner en peligro”, así mismo ha vuelto a reclamar al Govern balear que “se hagan inspecciones en los locales tanto para explicar la normativa, como para sancionar a los que no la cumplan”. “El incumplimiento de unos pocos nos puede costar la temporada a todos y todas, por eso pido responsabilidad”, ha concluido la presidenta.

**21 de junio de 2021**  
**Área de Comunicación**  
**Consell de Formentera**